FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
-FUNDE-

FUNDE
CENTRO DE DOCUMENTACION

DOCUMENTO DE TRABAJO #30

EL PROCESO DE PRIVATIZACION EN EL SALVADOR

VICTOR AGUILAR

San Salvador, El Salvador
Septiembre de 1993

Av. Sisimiles 3256, Col. Miramonte Pte.
Apdo. Postal 1774 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador
Tel. 503-74-7490 / Fax 503-74-7486 Correo elec: fundesv@huracan.cr

EL PROCESO DE PRIVATIZACION EN EL SALVADOR

INDICE

Página

I. INTRODUCCION

II. OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION 1

III. FORMAS DE PRIVATIZACION 3

IV. CRONOLOGIA DEL PROCESO DE PRIVATIZACION Y DESINVERSION DEL ESTADO 4

V. PRIVATIZACION POR SECTORES DE LA ECONOMIA 11

1. PRIVATIZACION DE LA BANCA 11

2. PRIVATIZACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO 16

3. PRIVATIZACION EN EL SECTOR SOCIAL Y SERVICIOS 17

a) Educación

b) Seguridad social y salud

c) Vivienda

d) Agua

e) Telecomunicaciones

f) Energía eléctrica

VI. OTRAS EMPRESAS Y SERVICIOS PENDIENTES DE PRIVATIZACION 18

VII. VALORACIONES SOBRE EL PROCESO DE PRIVATIZACION 21

VIII. NECESIDAD DE DEMOCRATIZAR LA PROPIEDAD 22

NOTAS

BIBLIOGRAFIA

I. INTRODUCCION

La privatización de las empresas y servicios en manos del Estado es uno de los componentes centrales de las políticas neoliberales orientadas a la desregulación de la economía para ampliar el poder de los empresarios privados.

En América Latina la privatización comienza a aplicarse de forma generalizada a partir de 1985. Mientras en otros países había comenzado el proceso de privatización de las empresas y servicios estatales, en El Salvador a principios de los años ochenta se desarrollaba un proceso contrario: Un proceso de reformas centrado en la nacionalización de ciertas empresas y actividades de la economía, entre las cuales resaltan la banca y el comercio exterior, así como el impulso de formas de propiedad y producción colectivas a través de la reforma agraria.

Estas reformas al estar enmarcadas dentro de la estrategia contrainsurgente tenían como objetivo resguardar el sistema ante una amenaza de un cambio por parte del movimiento revolucionario, aunque estas arrebataran espacios y actividades económicas controladas históricamente por los sectores oligárquicos del país.

Con la llegada al poder del Partido ARENA, en junio de 1989, y ante las condicionantes de los organismos financieros internacionales, se inicia en nuestro país un proceso de privatización a través del cual los grupos económicamente dominantes tratan de recuperar los espacios arrebatados por las reformas de los ochenta y de ampliar sus posibilidades de acumulación de capital mediante la privatización de muchas empresas y servicios que fueron creadas precisamente para apoyar el proceso de acumulación de capital.

Este trabajo tiene como objetivos sistematizar y analizar la marcha del proceso de privatización en nuestro país dado que sólo existe información dispersa al respecto, descubrir sus objetivos, tendencias y posibles repercusiones, así como plantear sugerencias para que dicho proceso permita una verdadera democratizacíon de la propiedad y posibilite el desarrollo social y económico de sectores que han estado siempre marginados de la propiedad y de los beneficios de la actividad económica.

Se inicia planteando cuales son los objetivos que están detrás de los planes privatizadores, luego se hace un recuento cronológico de las medidas tomadas en torno a la privatización, después se organiza esta información de acuerdo a los diversos sectores de la economía donde se está llevando adelante la privatización, para terminar con unas valoraciones de cómo se está llevando adelante este proceso y algunas sugerencias para que la privatización conduzca a una democratización de la propiedad y participación social en las empresas y servicios del Estado a privatizarse, de manera que dicho proceso beneficie a toda la sociedad y no sólo a los grupos dominantes a nivel económico.

II. OBJETIVOS DE LA PRIVATIZACION

La ola de privatización y desinversión estatal que se viene dando en América Latina sobretodo a partir de 1985 obedece a los intentos de los grupos económicamente dominantes de sacar al sistema capitalista de la crisis que padece desde principios de los 80 y por ampliar los espacios de acumulación para los empresarios privados. La privatización se ve como la panacea que va a sacar al sistema del estancamiento en que se encuentra.

La privatización se justifica en el criterio de una mayor eficiencia por parte del sector privado en la gestión económica mientras se señala al Estado como ineficiente al intervenir en la economía. Ante esto hay que aclarar que la eficiencia no es problema de propiedad, ya que puede haber empresas estatales eficientes como también puede haber y hay empresas privadas ineficientes. Por otro lado la eficiencia no puede ser medida solamente desde la perspectiva del beneficio individual generado, la ganancia individual, sino que hay que incorporar el criterio de la eficiencia social.

Muchas empresas privadas han sido eficientes desde el punto de vista de la tasa de ganancia, pero a costa de destruir el ecosistema, con lo cual se convierten en ineficientes desde el punto de vista social por el perjuicio que le hacen a la sociedad. El grave problema ecológico que hoy se enfrenta à nivel mundial obedece a este tipo de "eficiencia" que ha guiado los procesos productivos existentes. Esto implica que la privatización por sí misma no asegura la eficiencia económica, ni la eficiencia social.

"La eficiencia significa que la economía, dado un nivel de factores, produce lo máximo posible; o, lo que es lo mismo, que para producir una determinada cantidad de bienes, se utiliza la mínima cantidad de factores necesaria. La idea es que no se despilfarra ningún factor productivo (nuestro tiempo, nuestra energía, nuestro entorno natural) ... A la hora de decidir cómo, dónde y qué producir, deben tenerse en cuenta todos los costes y minimizarlos, y no limitarse a obedecer la regla de la rentabilidad, que obliga a los capitalista a tener en cuenta solamente los coste que deben pagar. Cuando las empresas no tienen que pagar todos los costes de los factores utilizados en la producción, el resultado no es eficiente".[1]

Para los neoliberales la forma de superar la crisis es desmantelando el Estado como agente económico y que este se reduzca a su papel como gendarme de los intereses de los empresarios privados. La economía debe dejarse en manos de los agentes privados que son los únicos eficientes y que pueden sacar la economía de la crisis.

Si durante un período se veía la participación del Estado como un factor fundamental en el desarrollo económico, ya que suplía las

deficiencias e ineficiencias del sector privado generando empleo, invirtiendo en actividades productivas, protegiendo y subsidiando a los empresarios privados, hoy se le ve como un obstáculo para el desarrollo económico y como culpable junto con los trabajadores de la crisis que padece el sistema capitalista.

En El Salvador el Estado ha jugado un papel importante en el proceso de acumulación en beneficio de los empresarios privados ya sea construyendo infraestructura necesaria para el proceso de valorización del capital, dando incentivos y protegiendo a los empresarios privados, creando instituciones como el ISSS, IVU, CEPA, etc. orientadas a favorecer la generación de mayores ganancias privadas y protegiendo y defendiendo, de diferentes maneras, los intereses de los sectores económicamente dominantes.

Este ha sido el papel del Estado sobretodo a partir de los años 50 con el impulso del proyecto industrializante impulsado dentro de lo que se denominó "La Revolución del 48", durante el período del Mercado Común Centroamericano, durante la década de los 70 etc.

Las empresas e instituciones que un día se crearon para facilitar la valorización del capital privado, son los mismas que hoy se están privatizando con la intención de ampliar el espacio y las oportunidades de valorización del capital nacional y extranjero.

Las reformas y medidas estatizantes impulsadas a partir de 1980 dentro de la estrategia contrainsurgente tenían una función de proteger el sistema a costa de limitar el poder económico de la oligarquía, que controlaba prácticamente todas las áreas de la economía: producción agropecuaria para la exportación, industria, comercio y sistema financiero, y el desarrollo de ciertas medidas redistributivas que mediatizaran el apoyo popular hacia el movimiento revolucionario.

Con la llegada de ARENA al gobierno en junio de 1989 se va ha iniciar un proceso de recuperación por parte de los grupos económicamente dominantes de ese espacio que les había sido arrebatado por las reformas, para lo cual se va a impulsar un programa de desregulación y privatización del aparato productivo.

Cuando se habla de privatización se argumenta que está es necesaria para elevar la eficiencia y la competitividad, y para reorientar el papel del Estado dentro de la sociedad, pero detrás de estos planteamientos se encuentra la búsqueda de mayores espacios de acumulación de capital, que pasa por la concentración de la propiedad en manos de los grupos dominantes y de las empresas extranjeras.

Es importante señalar que la privatización forma parte de los paquetes de medidas que los organismos financieros internacionales

(FMI, BM, BID) imponen a los gobiernos para tener acceso al financiamiento externo. En un informe de una misión conjunta del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para evaluar los avances del "Programa de Reforma e Inversión Sectorial Agrícola" (PRISA), se plantea: "La Misión está preocupada de la lentitud del avance en la privatización. Debe establecerse la "Unidad de Privatización" del MAG e impulsar la privatización del IRA y actividades comerciales de BFA, a través de dicha unidad. Asimismo debe organizarse e impulsarse la privatización de los ingenios azucareros y el INCAFE que se encuentran bajo el MEC. Al respecto, se debe gestionar los fondos para las indemnizaciones de los trabajadores del IRA (y de otras instituciones como el INCAFE e INAZUCAR)... Debe finalizarse también las acciones para privatizar la ENA e ISIC". [2]

En el informe de la Misión del Banco Mundial que visitó El Salvador entre el 11 y el 22 de mayo de 1992 para identificar el segundo préstamo para el Ajuste Estructural (SAL II), al referirse a las medidas respecto al sector agrícola,que el gobierno de El Salvador se comprometió al obtener el primer préstamo para el impulso del Ajuste Estructural, se dice: " Inicio de la venta de las acciones del IRA, INAZUCAR, INCAFE Y BFA. El cumplimiento de esta condición se ha retrasado y esto es preocupante. Mas retrasos en comenzar a vender las acciones del IRA, BFA, INAZUCAR, e INCAFE, podría poner en riesgo los desembolsos de la tercera fase del SAL I y la preparación del propuesto SAL II...". [3]

Las 2 citas anteriores nos demuestran quienes son los que deciden sobre lo que hay que privatizar en nuestro país. y en este caso, los nacionalistas de ARENA, tienen que obedecer a lo que les dicen los Organismos Internacionales que son quienes dictan las políticas económicas que hoy se aplican.

III. FORMAS DE PRIVATIZACION

Existen varias formas de privatización y desinversión estatal, entre ellas se puede mencionar:[4]

1. Liberalización de las empresas públicas, para permitir que sea el mercado el que regule precios y cantidades.

2. Privatización de la producción y/o de la prestación de servicios por medio de contratos que mantienen la existencia del organismo público.

3. Privatización del consumo de bienes y/o servicio de los usuarios o beneficiarios, de sus programas de acción social o de aprovisionamiento de servicios básicos. Esto se puede realizar transfiriendo poder de compra a los individuos mediante subsidios.

4. Desposeimiento, desestatización o desnacionalización de empresas del Estado. Esta forma puede llevarse a cabo de varias maneras:

a) Venta de paquetes accionarios a instituciones financieras, instituciones propiedad de los trabajadores o controladas por los trabajadores.

b) Venta directa a los trabajadores de paquetes accionarios del Estado.

c) Venta de acciones en el mercado de valores.

d) Licitaciones de la totalidad o parte de los activos del Estado.

e) Aumento del capital de las empresas estatales, vendiendo a empresarios privados las nuevas acciones.

IV. CRONOLOGIA DEL PROCESO DE PRIVATIZACION Y DESINVERSION DEL ESTADO

AÑO 1989

27 de julio
La Corte Suprema de Justicia declara inconstitucional el artículo 75 mediante el cual la Junta Revolucionaria de Gobierno estableció el INCAFE en 1980, eliminando el control del Estado en la comercialización interna y externa del café.

13 de septiembre de 1989
Se anuncia la privatización del INSTITUTO SALVADOREÑO DE INVESTIGACIONES DEL CAFE (ISIC).

29 de septiembre de 1989
La Corte Suprema de Justicia declara inconstitucional la Ley de Creación del INAZUCAR, eliminando el monopolio estatal en la comercialización externa e interna del azúcar y creando la Comisión Nacional para el Desarrollo Azucarero.

Entre los activos del INAZUCAR pendientes de privatizarse se encuentran:

Ingenio La Cabaña
Ingenio Chanmico (Usulután)
Ingenio La Magdalena (Sonsonate)
Ingenio Chaparrastique (San Miguel)
Ingenio el Carmen (Aguilares)

19 octubre de 1989
Asamblea decreta Ley del Consejo Nacional del Café, que será un organismo encargado de la política cafetalera, formado por el

Estado y empresarios privados. Esta entidad no podrá realizar actividades de producción ni comercialización del café.

8 de diciembre de 1989
Se privatiza la administración de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) la cual es transferida a FEPADE. Aunque esta medida ya había sido tomada, es hasta el 8 de marzo de 1993 que se emite el Decreto 462 mediante el cual se privatiza la ENA.

AÑO 1990

28 de marzo de 1990
La Asamblea Legislativa aprueba decreto mediante el cual se privatiza la importación del petróleo crudo y sus derivados que estaba a cargo de CEL.

16 de agosto de 1990
La Asamblea Legislativa ratifica el convenio entre el Ministerio de Educación y la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) mediante el cual se transfiere la administración del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) por un período de 50 años. Ya desde 1989 FEPADE venía trabajando en este centro educativo.

21 de agosto de 1990
Traspaso de la Compañía PETROCEL al sector privado. La propiedad de PETROCEL paso a manos de la RASA, que monopoliza la refinación del petróleo en el Salvador y que es propiedad de las empresas transnacionales EXXON y SHELL. Con esto la CEL dejó de percibir ganancias por un monto de 150 millones de colones anuales.

21 de agosto de 1990
El Presidente de CEL anuncia que el gobierno proyecta privatizar dicha institución en lo que respecta a la generación y distribución de la energía, dejando bajo control estatal la electrificación rural por considerarla que no es rentable para la empresa privada.

23 de agosto de 1990
El Director del ISSS dio por inaugurado el proceso de privatización de la seguridad social en el país mediante la privatización de la consulta externa de especialidades de dicha institución.

3 de septiembre de 1990
Eliminación del control de la Cooperativa Algodonera (COPAL) sobre el mercado externo e interno de la fibra de algodón.

22 de noviembre de 1990
Se decreta la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Mediante dicha ley se creó el Fondo de Saneamiento Fortalecimiento Financiero.

* Fusión del Banco Financiero con el Banco de Desarrollo e Inversión.

* Inicio de la liquidación de:
  Banco Mercantil
  Banco de Crédito Popular
  Banco Capitalizador

29 de noviembre de 1990
Aprobación de la Ley de Privatización de los Bancos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Mediante esta ley se autoriza la venta de las acciones pertenecientes al Estado y al BCR, a través del FOSAFI, y se prohíbe las participación del Estado en la propiedad accionaria de los bancos y financieras.

AÑO 1991

25 de abril de 1991
Creación de la Comisión Nacional de Privatización.

19 de abril de 1991
Autoridades del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), dieron a conocer que el IVU entregará 18 millones de colones a los trabajadores que serían despedidos a partir de mayo debido a la privatización del Instituto.

27 de junio de 1991
La Asamblea Legislativa aprobó la derogación de la ley de creación del Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café, privatizando así el ISIC. Las instalaciones de dicha institución fueron transferidas a una nueva fundación privada (PROCAFE) que recibe un aporte financiero por parte de la AID de 12 millones de dólares. Esta fundación contará con el aporte de los cafetaleros que destinarán una cierta cantidad de sus exportaciones para financiar a PROCAFE.

* 11 de noviembre de 1991
Inicio de la venta de acciones del BANCO CUSCATLAN Y DEL BANCO AGRICOLA COMERCIAL. Actualmente el Banco Cuscatlán cuenta con 3500 accionistas y el BAC con 3900.

AÑO 1992

* 30 marzo de 1992
Inicio de la venta de acciones del Banco de Desarrollo e Inversión. La venta de estas acciones duró solamente 2 días, situación que se catalogó como una irregularidad en el proceso de privatización de la banca. Situación que estaría llevando a la concentración del Sistema Financiero en pequeños grupos de poder económico.

14 de septiembre de 1992
Hotel Presidente: Este activo ha sido vendido a un grupo de empresarios mexicanos por intervención de la cancillería mexicana. [5] Según informes del Ministerio de Economía este hotel se vendió por un monto de 100 millones de colones.

19 de octubre de 1992
Inicia la venta de las acciones del Banco de Comercio y del Banco Salvadoreño.

AÑO 1993

9 de febrero de 1993
Se crea la Comisión de venta de los inmuebles de la Zona Franca de San Bartolo. La privatización de estos activos está orientada a licitaciones internacionales.

16 de febrero de 1993
La Asamblea legislativa aprueba el Decreto 462, mediante el cual se crea el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) que será un ente autónomo en lo administrativo, en lo económico y en lo técnico y sustituirá al actual Centro de Tecnología Agrícola (actual CENTA) y demás dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dedicadas a la investigación y extensión del sector agropecuario y forestal.

Como producto del desaparecimiento del actual CENTA, de unos 2,500 trabajadores, 1,400 quedarán sin empleo.

12 de marzo de 1993
Se aprueba la venta de todos los bienes y maquinaria del INCAFE que no le son necesarios para el desarrollo de sus actividades.

20 de julio de 1993
Se anuncia la licitación internacional de la Zona Franca de San Bartolo.

En la presentación de la memoria de labores del Ministerio de Economía, el ministro afirmó que los resultados del proceso de privatización en lo que respecta a esa Cartera de Estado durante el período 1 de junio 1992 - 31 de mayo 1993 son: Venta del Hotel Presidente, inmuebles urbanos y rústicos propiedad de CORSANI, activos del INCAFE (recibideros de café y maquinaria); licitaciones para la venta de Cemento Maya, Zona Franca San Bartolo y Complejo Pesquero Industrial.

21 de julio de 1993
El Presidente del Banco Central de Reserva, Ing. Roberto Orellana Milla anuncia la venta de las acciones de las Instituciones Financieras y del Banco Hipotecario. El calendario para el inicio

de la venta de las acciones de dichas instituciones queda de la siguiente manera:

CASA	26 julio de 1993
AHORROMET	23 de agosto
CREDISA	4 de octubre
BANCO HIPOTECARIO	1 de noviembre de 1993
ATLACATL	24 de enero de 1994

3 y 10 de agosto de 1993
BANAFI anuncia la licitación de los siguientes bienes:

- 1 inmueble ubicado en Santa Ana
- 2 inmuebles en Santa Cruz Porrillos, departamento de San Vicente
- Terreno localizado en la Costa del Sol, departamento de la Paz
- Terreno en la Libertad
- Fábrica de Hilo, incluyendo maquinaria, localizada en Guazapa
- Plantel industrial, sin incluir maquinaria, ubicado en Aguilares

9 de agosto de 1993
Se anuncia la licitación de los siguientes bienes propiedad del INCAFE:[6]

7 recibideros de café
- Ahuachapán
- Ataco
- Ciudad Arce
- Nejapa
- San Martín
- Berlín
- Chinameca

Maquinaria y equipo de 2 beneficios de café
- Santa Ana (del cual ya se había licitado y vendido anteriormente parte de la maquinaria y equipo).
- Santiago de María.

Edificios y terrenos
- Terreno de 52,617 varas cuadradas en Acajutla
- Predio de recreo en la Libertad
- Edificio en Centro de la Capital

Además están en proceso de privatización otros bienes del INCAFE:
- Beneficio de Nahuizalco (Sonsonate)
- Beneficio de Chalchuapa (Santa Ana)
- Tostaduría de café

En cuanto a la tostaduría de café existe la posibilidad de que UCRAPROBEX adquiera un 40% de las acciones y los trabajadores del INCAFE, organizados en una cooperativa, adquieran un 20% de las mismas.

17 de septiembre de 1993
El BFA anunció la licitación de los siguientes activos:
- Planta de procesamiento de granos básicos ubicada en Sonsonate.

- Almacén de provisión agrícola ubicado en Usulután.

Telecomunicaciones: ANTEL está privatizando algunas operaciones como son: Mantenimiento, servicios internacionales, televisión por cable, instalación de líneas telefónicas, tendidos de cables, construcción de centrales telefónicas, concesiones sobre servicios en telefonía móvil celular, transmisión de datos y otros.[7]

La industria de las comunicaciones es una de las áreas apetecidas por las empresas transnacionales por la importancia que tienen actualmente para el impulso de la telemática y por ser una fuente de abundantes ganancias. En este sentido son las compañías extranjeras como la ATT, SPRINT MCI las que están controlando parte de las llamadas a Estados Unidos a través del 190, 191 y 195. Según noticias aparecidas en la prensa local el 21 de junio de este año, la Corporación Financiera Internacional (CFI) proporcionará financiamiento a la empresa privada para las inversiones en la telefonía celular. Esto implica que esta compañía está buscando invertir conjuntamente con otras empresas en esa actividad. [8]

Area Energética: Actualmente se está elaborando, por parte de tres consultoras internacionales, un estudio para la privatización de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, para esto están trabajando en la elaboración de un marco tarifario, marco jurídico y sobre el proceso de privatización. Ante esta situación los trabajadores de estas empresas exigen que se les dé participación en la Comisión de análisis, discusión e implementación del proyecto de privatización. [9]

CUADRO 1
EMPRESAS Y SERVCIOS ESTATALES PRIVATIZADOS

Empresa o servicio privatizado	Forma de privatización	Nuevos propietarios
INCAFE MAQUINARIA Y EQUIPO BENEFICIO SANTA ANA	Liberalización del comercio del café mediante la eliminación del control del Estado en la Comercialización externa e interna del café Licitación pública	Creación del Consejo Nacional del café integrado por el Estado y empresarios privados.
INAZUCAR	Liberalización del comercio del azúcar mediante la eliminación del control estatal en la comercialización externa e interna del azúcar	Creación de la Comisión Nacional para el Desarrollo Azucarero, que es el organismo que define la política azucarera.
PETROCEL	Privatización de la compra de petróleo con el traspaso de la importación de petróleo a manos privadas	La propiedad de PETROCEL pasa a manos de la RASA que monopoliza la refinación de petróleo y que es propiedad de las empresas transnacionales EXXON y SHELL
Consulta externa del ISSS	Privatización de la prestación del servicio de consulta externa	Este servicio es prestado por médicos, clínicas y hospitales privados, sobretodo de los especialistas que trabajan en el ISSS
Cooperativa Algodonera (COPAL)	Liberalización del comercio de la fibra de algodón	
Sistema financiero Banco Mercantil Banco Cred. Popular Banco Capitalizador Banco Financiero	 Liquidación Liquidación Liquidación Fusión con BDI	
Banco Cuscatlán BAC BDI Banco Salvadoreño CASA	Venta de acciones Inicio de venta de las acciones 26 -07-93	El sistema financiero ha quedado en manos de las familias Cristiani, Llach Hill, Salaverría, Baldochi, Gonzáles Giner, Simán, Matties Regalado y otros
Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	Concesión de la administración	FEPADE
Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA)	Concesión de la administración por un período de 50 años	FEPADE
Instituto de Vivienda Urbana (IVU)	Liquidación	Traspaso de los activos del IVU a PRONAVIPO
Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC)	Privatización de la actividad de investigaciones sobre la caficultura	Con la donación de 12 millones de dólares por parte de la AID se creó una entidad privada: PROCAFE
Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA) Planta de almacenamiento San Isidro	Cierre del IRA y liberalización del comercio de granos básicos Licitación Pública	 Emporio Agropecuario S.A.
Hotel Presidente	Venta de Activos por licitación.	Empresa Mexicana

Telecomunicaciones Servicios Internacionales Vía Satélite. Televisión por Cable Instalación de líneas Construcción centrales telefónicas. Telefonía celular Sistema de Radiobúsqueda Transmisión de datos	Privatización de la prestación de servicios y construcción de infraestructura.	ATT, SPRINT, MCI, Industrias Telepuerto Telesat, Futurama, Cablevisa, Multicable S.A., Telecable Visión, Cunedi S.A., Sescom, Roberto Menéndez ALCATEL, SIEMENS, SERVITEL, RETELSA, ELECTRONICA, ERICSSON Telesis S.A.de C.V., Comunicaciones digitales, Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V., Autoconsa S.A.de C.V., Radiocomunicaciones S.A., Sicom, Radiomóvil, Proyectos de Ingeniería S.A. Telemóvil de El Salvador Televip S.A. La mayoría de estas empresas son subsidiarias de empresas extranjeras o trabajan por subcontratación de estas.
ANDA: Control de medidores de consumo de agua. Desarrollo de nuevos proyectos de dotación del servicio de agua	Privatización de la prestación servicios y construccion de infraestuctura	Empresas contratadas por la AID/ANDA dentro del proyecto "Fortalecimiento de los Servicios Públicos".
CORSAIN Inmuebles urbanos y rústicos	Venta de activos	

Fuente: Elaboración propia en base información del numeral IV.

V. LA PRIVATIZACION POR SECTORES DE LA ECONOMIA

1. PRIVATIZACION DE LA BANCA

La privatización de la constituye uno de los ejes centrales del programa de reformas impulsado por el gobierno de ARENA. Hasta ahora ha sido en este sector donde el programa de privatización ha avanzado con mas rapidez. Esto es comprensible si se toma en cuenta la importancia que tiene el sistema financiero en el proceso de acumulación de capital.

El proceso de privatización del sistema financiero tiene como pasos previos una reforma del marco legal respectivo que incluye:[10]

- derogación de la Ley del Régimen Monetario, Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (LICOA).
- promulgación de nuevas leyes: Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, mediante la cual se creó el Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFI); nueva Ley Orgánica del

Banco Central; Ley Orgánica de la Superintendencia del Sistema Financiero; Ley de Privatización de los Bancos Comerciales y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, y la Ley de Bancos y Financieras

El proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema financiero, que según información del BCR ha requerido 2,250 millones de colones, se inició con:

* La Fusión de:
  Banco Financiero con el Banco de Desarrollo e Inversión
  Instituciones financieras: CRECE con CASA; APRISA con AHORROMET; y La Central de Ahorros con CREDISA
* La liquidación de:
  Banco Mercantil
  Banco de Crédito Popular
  Banco Capitalizador
* La intervención por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero del Banco Hipotecario (que fue el único que no se nacionalizó) debido a su alta morosidad.

La primera fase de la venta de las acciones de los bancos inicia el 11 de noviembre de 1991 con el Banco Cuscatlán y el Banco Agrícola Comercial, continuando con el Banco de Desarrollo e Inversión y culminando con el Banco Salvadoreño y el Banco de Comercio.

La segunda fase comienza el 26 de julio de 1993 con la venta de las acciones de las Instituciones Financieras y del Banco Hipotecario, comenzando con CASA el 26 de julio de este año, seguida de AHORROMET, el 23 de agosto; CREDISA, el 4 de octubre; Banco Hipotecario, el 1 de noviembre; y ATLACATL, el 24 de marzo de 1994.

Según los reportes oficiales con la privatización se ha dado una democratización de la propiedad de las instituciones del sistema financiero al dar participación a los trabajadores de dichas instituciones y a pequeños inversionistas en la propiedad de las acciones de los mismos, pero es sabido que el sistema bancario ha vuelto a ser controlado por los grupos económicos dominantes, que utilizando todo tipo de subterfugios para burlar la ley hoy controlan cada uno de los bancos privatizados.

De acuerdo a las cifras oficiales con la privatización de los bancos ahora hay unos 14,000 mil accionistas, de los cuales 3000 son trabajadores y controlan un 15% del capital accionario.[11]

Al analizar el caso de la privatización del sistema financiero se ve que los bancos reprivatizados han quedado en manos de los grandes propietarios. Antes de la nacionalización del sistema financiero, las familias Guirola, Dueñas, Regalado, Alvarez, Hill,

Borja y Meza Ayau, eran los principales propietarios de la banca comercial. [12]

Al reprivatizarse la banca muchas de esas familias han regresado a controlar la banca valiéndose de terceras personas para burlar los límites impuestos por la ley de privatización que fija como máximo el 5% de las acciones que puede adquirir una sola persona natural o jurídica. Entre los nombres de los principales accionistas de los bancos reprivatizados se encuentran: Cristiani y su esposa Margarita Llach Hill (a través del grupo Seguros e Inversiones S.A. -SISA-), Roberto Hill (del Grupo Desarrollo-Corfinsa), Dueñas, Regalado Dueñas, Mathies Regalado, Meza, Meza Hill, Guirola, De Sola, Borgonovo, Daglio, Simán y otros.

Las anomalías en el proceso de privatización de la banca y que se evidenciaron claramente en la privatización del Banco de Desarrollo e Inversión al venderse en sólo 2 días todas las acciones, despertando fuertes sospechas de que dicha venta ya estaba preparada con anterioridad por grupos de poder económico, obligó a la suspensión temporal de la venta de acciones de los bancos a tal grado que se nombró una Comisión de la Asamblea Legislativa para que investigara cómo se estaba dando este proceso y sus resultados.

Citando declaraciones de miembros de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa nombrada para investigar las irregularidades del proceso de privatización de la banca, se afirma que se "... comprobó que las empresas del presidente Cristiani y de su esposa figuran entre los principales accionistas de la banca reprivatizada, además de familiares... como Roberto Hill, presidente del Grupo Desarrollo-Corfinsa... Adicionalmente, se afirmaba que en esta lista de principales accionistas también se Contarían otros miembros de la oligarquía salvadoreña" (CUDI, "Anómala privatización bancaria", Proceso No. 554, 10 de marzo de 1993).

CUADRO 2
GRUPOS DOMINANTES EN EL SECTOR FINANCIERO DESPUES DE LA PRIVATIZACION

BANCO	EMPLEADOS	PEQUEÑOS INVERSIONISTAS	TOTAL ACCIONISTAS	GRUPO DOMINANTE
CUSCATLAN	850	2,249	4,362	Grupo SISA Cristiani, Llach Hill
AGRICOLA COMERCIAL	980	1,941	4,521	Baldochi, González Giner
DE DESARROLLO E INVERSION	360	608	1,369	Familias Salaverría y Hill
DE COMERCIO	ND	ND	ND	Mathies-Regalado
SALVADOREÑO	ND	ND	ND	Grupo Simán

Fuente: Elaboración propia en base a datos de: InforPlan, Marzo-Abril de 1992; Proceso No 554; Panorama Internacional.

Aunque las cifras reflejan un incremento de los accionistas y participación de empleados y pequeños inversionistas en la propiedad de las acciones de los bancos, en realidad lo que ha sucedido es que la banca está siendo nuevamente controlada por grupos de poder económico, que históricamente han controlado el sistema financiero y que se las han ingeniado para retomar el control de la propiedad de los bancos de una forma que aparentemente no vaya en contra de la ley.

Aunque resulta difícil obtener información sobre los porcentajes de las acciones que controlan estos grupos se puede establecer el control que ejercen dentro del sistema financiero observando quienes están en las juntas directivas de los bancos. Al respecto citamos tres casos:

a) El Banco Cuscatlán que es controlado por Alfredo Cristiani y su Esposa a través del Grupo Seguro e Inversiones S.A. (SISA). Por lo menos tres miembros de la Junta Directiva del Banco Cuscatlán pertenecen a dicho grupo, ellos son: Lic. Roberto Ortiz Avalos Director Vicepresidente, quien también es Presidente de la Junta Directiva de LLACH, S.A. de C.V propiedad de la familia de la Señora Margarita de Cristiani, sociedad propietaria del Beneficio de café Oromontique de Santiago de María, y además es el actual director del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS); Lic. José Angel Quirós, Director Propietario; Dr. Ovidio Hernández, Director Suplente.[13]

b) Banco Salvadoreño controlado por el Grupo Simán. El Presidente de este Banco es el Lic. Félix Simán.[14]

c) Banco de Desarrollo e Inversión, cuyo presidente es el Señor José Antonio Salaverría, miembro de una familia cafetalera del país.

Tal y como se ha dado el proceso de privatización de la banca, éste ha beneficiado a los grupos económicamente poderosos de varias maneras:

a) Perdonando la deuda bancaria a empresas que tienen capacidad de pago y socializando esa deuda a través del saneamiento bancario. "Por ejemplo, dentro de los criterios señalados por el instructivo para clasificar un crédito como irrecuperable, estaban:
- Desaparición del deudor
- Situación de la empresa en estado de Quiebra Técnica.
- Proceso de liquidación de la empresa en quiebra.
- Opinión contraria de los auditores externo o internos.
- Sobrevaluación de los activos y resultados.
- Existencia de pasivos no contabilizados.
- Estructura de capital falseado.
- Maniobras fraudulentas para aumentar activos y utilidades
- Desviación de los fondos provenientes de los préstamos a otros destinos distintos de los declarados.

Si una persona natural usuaria de crédito bancario, llena estos requisitos, debería esperarse que estuviera en proceso de liquidación o enfrentando un juicio mercantil; sin embargo, una serie de deudores del sistema clasificados dentro de la categoría "D" (difícil recuperación) o "E" (irrecuperables), todavía gozan de la suficiente solvencia económica y éxito empresarial, como para cubrir sus obligaciones".[15]

b) Devolviendo a los grupos de poder económico una banca, que ellos llevaron a la quiebra, en condiciones sanas y rentables. Según declaraciones del Vicepresidente del Banco Central de reserva el saneamiento de la banca ha costado al Estado unos 2,250 millones de colones.

c) Proporcionándoles créditos en condiciones favorables para la adquisición de las acciones de los bancos. Para los inversionistas que adquieran acciones por un monto mayor de 100,000 colones (para los cuales estaba destinado legalmente el 50% de las acciones) se contaba con un 70% de crédito por del monto de la compra, tasas de interés de mercado y a 8 años plazo. Es mas, utilizando a terceras personas adquirieron acciones en condiciones todavía mas favorables al hacerlos pasar como trabajadores de los bancos o como pequeños inversionistas. Los trabajadores de los bancos se les concede un 90% de crédito, al 10% de interés anual y 10 años plazo; para pequeños inversionistas que adquieran acciones por un valor menor de 10,000 colones se concede un crédito hasta del 85% del monto de las acciones adquiridas, 14% de interés y 10 años plazo.

d) Otorgándoles el manejo de la recuperación de la mora por lo cual reciben un 25% de lo recuperado.

2. PRIVATIZACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO

El proceso de privatización y liberalización de la actividad agropecuaria se ha centrado sobre todo en la liberalización de la producción agroexportadora que estaba en manos del INCAFE, INAZUCAR y COPAL, la liberalización de los precios internos de los granos básicos con el cierre de IRA y la privatización de los activos de dichas instituciones, así como de las instituciones de formación e investigación sobre la actividad agropecuaria.

Entre las medidas tomadas para la privatización liberalización en el Sector Agropecuario se encuentran:

- La eliminación del control del comercio interno y externo que ejercían el INCAFE, INAZUCAR y la Cooperativa Algodonera (COPAL) sobre la comercialización interna y externa del café, el azúcar y la fibra de algodón respectivamente.

- Privatización de los centros de investigación y extensión agropecuaria: Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC) y sustituido por una Fundación Privada denominada PROCAFE; Escuela Nacional de Agricultura, cuya administración fue transferida a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), y el Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA) que ha sido sustituido por el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)

- Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA). A raíz de este cierre unos 1,300 trabajadores quedaron sin empleo.

- Venta de maquinaria y equipo de beneficios de café propiedad de INCAFE.

3. PRIVATIZACION EN EL SECTOR SOCIAL Y SERVICIOS

Los pasos que se ha dado en el proceso de privatización en el sector social y servicios se encuentran:

Educación

- Transferencia de la administración del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA) a FEPADE por un período de 50 años.

Salud

- Privatización de la consulta externa de especialidades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Vivienda

- Liquidación del Instituto de Vivienda Urbana (IVU)

Agua

- De parte de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) se está privatizando:
  * El control de medidores de consumo de agua.
  * Excavación de Pozos de agua.
  * En los nuevos proyectos de dotación de este servicio (que son financiados por la AID mediante el Convenio de Donación 519/0320, Componente III: Mejoramiento de los Servicios Públicos), se está contratando a empresas privadas.

Telecomunicaciones

- En el campo telecomunicaciones se está privatizando algunas operaciones como son: mantenimiento, servicios internacionales, televisión por cable, instalación de líneas telefónicas, tendidos de cables, construcción de centrales telefónicas, concesiones sobre servicios en telefonía móvil celular, transmisión de datos y otros. [16]

Es de señalar que muchas de las empresas que están desarrollando proyectos de telecomunicaciones o son subsidiarias de empresas transnacionales o son subcontratadas por empresas extranjeras.

La industria de las comunicaciones es una de las áreas apetecidas por las empresas transnacionales por la importancia que tienen actualmente para el comercio mundial, el impulso de la telemática y por ser una fuente de abundantes ganancias. En este sentido es por ejemplo que son compañías extranjeras como la ATT, SPRINT y MCI las que están controlando parte de las llamadas hacia Estados Unidos a través de los canales 190, 191 y 195.

Area Energética

- Traspaso de la Compañía PETROCEL a manos del sector privado. La propiedad de PETROCEL pasó a manos de la RASA, que monopoliza la refinación del petróleo en El Salvador y que es propiedad de las empresas transnacionales EXXON y SHELL. Con esto la CEL dejó de percibir ganancias por un monto de 150 millones de colones anuales.

VI. EMPRESAS Y SERVICIOS PENDIENTES DE PRIVATIZACION

1. Ingenios Estatales

Los ingenios propiedad del Estado que estan en proceso de privatización son seis, cinco de los cuales pertenecen al INAZUCAR pendientes de privatizarse se encuentran:

		Precio base
Ingenio La Cabaña (Aguilares - San Salvador)	¢	50,000,000.00
Ingenio Chanmico (Usulután)		10,000,000.00
Ingenio La Magdalena (Sonsonate)		30,000,000.00
Ingenio Chaparrastique (San Miguel)		40,000,000.00
Ingenio el Carmen (Aguilares - San Salvador)		15,000,000.00
El Ingenio Jiboa (INJIBOA) que pertenece a las empresas de CORSAIN		90,000,000.00

2. Plantas de Almacenamiento del IRA

Las plantas de almacenamiento del IRA que van a ser privatizadas son las ubicadas en:

		Precio
- Zacatecoluca	¢	3,728,742.25
- Mercedes Umaña		1,051,727.79
- Santa Ana		5,768,540.07
- Metapán		454,168.00
- San José el Carao (Chalatenango)		1,992,721.00
- Usulután		8,711,001.09
- Ahuachapán		1,719,382.40
- San Isidro (Cabañas)		1,311,935.62
- San Vicente		1,297,830.00
- Guaymango		6,927,488.50
- San Martín		8,700,000.00
- San Miguel		8,751,050.00
- La Unión		3,054,313.00
- Chapeltique		1,325,613.00
- Suchitoto		1,218,593.00

El 10 de febrero de 1993 se realiza la primera licitación de las plantas del IRA, mediante la cual se sacan a la venta 10 de las plantas. De esta licitación salieron adjudicadas las siguientes:

- Guaymango (Comercializadora de granos e industrializadores)
- Ahuachapán (Comercializadora de granos e industrializadores)
- San José Carao (Comercializadora de granos e industrializadores)
- San Isidro (Vendida a Emporio Agropecuario S.A)
- Mercedes Umaña (PROESA, Transferida a lisiados del FMLN)
- Usulután (adjudicada a la Cooperativa La Carrera)

Las plantas no ofertadas en esta licitación fueron:
- Santa Ana
- Zacatecoluca
- San Vicente
- Suchitoto

3. Activos del INCAFE

		Precio base
7 recibideros de café		
- Ahuachapán	¢	260,000.00
- Ataco		145,000.00
- Ciudad Arce		120,000.00
- Nejapa		220,000.00
- San Martín		340,000.00
- Berlín		265,000.00
- Chinameca		400,000.00
Maquinaria y equipo de 2 beneficios de café		
- Santa Ana (del cual ya se había licitado y vendido anteriormente parte de la maquinaria y equipo).	¢	13,861,200.00
- Santiago de María.		2,724,090.00
Edificios y terrenos		
- Terreno de 52,617 varas cuadradas en Acajutla		1,500,000.00
- Predio de recreo en la Libertad		1,650,000.00
- Edificio en Centro de la Capital		5,750,000.00

Además están en proceso de privatización otros bienes del INCAFE:
- Ingenio de Nahuizalco (Sonsonate)
- Ingenio de Chalchuapa (Santa Ana)
- Tostaduría de café

En cuanto a la tostaduría de café existe la posibilidad de que UCRAPROBEX adquiera un 40% de las acciones y los trabajadores del INCAFE, organizados en una cooperativa, adquieran un 20% de las mismas.

4. Plantas de almacenamiento del BFA

El día 17 de septiembre del presente año el BFA anunció la licitación de los siguientes activos:

- Planta de procesamiento de granos básicos ubicada en Sonsonate,con capacidad de almacenaje de 396,000 quintales en bodega y 108,960 quintales en silos.

- Almacén de provisión agrícola ubicado en Sonsonate, con capacidad de almacenaje en espacio techado 77,000 quintales y en patio 154,000 quintales.

5. Seguridad Social

En cuanto a la seguridad social se pretende privatizar el manejo de los fondos de las cotizaciones sobre Invalidez-Vejez y Muerte (IVM) del ISSS e INPEP a través de los bancos privados y así aumentar la rentabilidad de los bancos.

6. Area energética

Distribución de la energía y de las empresas distribuidoras en manos de CEL: CAES, CLESA, CLES, CLEA Y SECSA (generadora).

7. Activos en propiedad de CORSAIN

Los activos de CORSAIN que estan pendientes de privatización son:

- Hotel de Montaña (Cerro Verde)
- Complejo Pesquero de la Unión.
- Fábrica de tubos la Lechuza

Coinversiones:
- INSINCA
- IMACASA
- Textilera Izalco
- Centro Gráfico

8. Activos propiedad de BANAFI

BANAFI ha anunciado las siguientes licitaciones:
- 20 de julio de 1993, licitación internacional de la Zona Franca de San Bartolo.

- 3 y 10 de agosto de 1993, licitación de los siguientes bienes:

		Precio base
- 1 inmueble ubicado en Santa Ana	¢	2,500,000.00
- 2 inmuebles en Santa Cruz Porrillos, departamento de San Vicente		290,000.00
- Terreno localizado en la Costa del Sol, departamento de La Paz		6,500,000.00
- Terreno en la Libertad		2,500,000.00
- Fábrica de Hilo, incluyendo maquinaria, localizada en Guazapa		3,800,000.00
- Plantel industrial, sin incluir maquinaria, ubicado en Aguilares		3,400,000,00

En la Memoria de Labores presentada por el Ministro de economía ante la Asamblea Legislativa el titular de esta Cartera de Estado afirmó que se ha vendido algunos inmuebles urbanos y rústicos de CORSAIN y se ha hecho las licitaciones para la venta de Cemento Maya y del Complejo Pesquero Industrial.

VII. VALORACIONES SOBRE EL PROCESO DE PRIVATIZACION

Tal como se está llevando a cabo el proceso de privatización se puede afirmar que éste está llevando a:

1. Una reconcentración de la propiedad y del poder económico en los sectores económicamente dominantes. Si se analiza el caso de la privatización del sistema financiero se ve que los bancos reprivatizados han quedado en manos de los antiguos dueños. Antes de la nacionalización del sistema financiero, las familias Guirola, Dueñas, Regalado, Alvarez, Hill, Borja y Meza Ayau, eran los principales propietarios de la banca comercial. [17]

Al reprivatizarse la banca muchas de esas familias han regresado a controlar la banca, valiéndose de los prestanombres para superar los limites impuestos por la ley de privatización que fija como máximo el 5% de las acciones que puede adquirir una sola persona natural o jurídica. Entre los nombres de los principales accionistas de los bancos reprivatizados se encuentran: Cristiani y su esposa Margarita Llach Hill (a través del grupo Seguros e Inversiones S.A. -SISA-), Roberto Hill (del Grupo Desarrollo-Corfinsa), Dueñas, Regalado Dueñas, Mathies Regalado, Meza, Meza Hill, Guirola, De Sola, Borgonovo, Daglio, Simán y otros.

2. Que las empresas mas productivas queden en manos de empresas extranjeras y de los grupos de poder nacionales. Ejemplo PETROCEL que queda en manos de la Exxon y la Shell, las telecomunicaciones internacionales, Sistema Financiero y Hotel Presidente.

3. Marginar a los trabajadores y a organizaciones cooperativas del acceso a la propiedad de las empresas privatizadas por considerárseles ineficientes, como lo plantea FUSADES: " Los Acuerdos de Paz establecen como primera opción de venta en algunos de los activos a los empleados y pequeños productores agrícolas. Sin embrago, estos grupos generalmente adolecen de capacidad empresarial y respaldo financiero, lo que no permite garantizar la eficiencia económica en el manejo de la empresa". [18]

4. En el proceso de privatización no se ha tomado en cuenta los intereses de los trabajadores ya que dicho proceso na ha estado basado en la concertación con este sector, de manera que en algunos casos como el IRA e IVU ha generado descontento y conflictividad.

5. El Gobierno no está tomando en serio el compromiso firmado en los Acuerdos de Paz de promover la participación social en las empresas privatizadas.

VIII. NECESIDAD DE DEMOCRATIZAR LA PROPIEDAD

Se debe partir que no se puede caer en la posición de que hay que privatizarlo todo, antes de privatizar se debe analizar si es necesario que en función de los intereses sociales el Estado siga manteniendo la propiedad de ciertas empresas o prestando ciertos servicios públicos para hacerlos accesibles a toda la población, como es el caso de los servicios básicos, y la educacion básica que al ser producidos y brindados por empresas privadas podrían ser inaccesibles para los sectores de menores ingresos.

Una vez que de forma concertada con los sectores que serian afectados se decida la privatización de una empresa o servicio público se debe tener en cuenta algunos criterios como son:

1. Para que el proceso de privatización beneficie no sólo a los sectores que tradicionalmente han concentrado la propiedad en nuestro país, es necesario que se dé participación a los sectores trabajadores, a la micro y pequeña empresa, a organizaciones cooperativas, etc, para que puedan acceder a la propiedad de los activos y servicios que se seguirán privatizando y convertirse en sectores que impulsen el crecimiento y el desarrollo económico y social del país.

2. El proceso de privatización debe estar basado en la búsqueda de la concertación que incorpore a todos los sectores productivos del país a participar en dicho proceso.

3. En el marco de los Acuerdos de Paz el Gobierno se comprometió a fomentar "la participación social en la propiedad, promoviendo el acceso de los trabajadores a la propiedad de las empresas privatizadas" (Acuerdos de Chapultepec, Capítulo V, 6B). Esto implica que el gobierno esta comprometido a facilitar y favorecer el acceso de los trabajadores a la propiedad de los activos a privatizarse, lo cual requiere que se impulse el mecanismo de la venta directa a grupos seleccionados, tanto de los trabajadores de esas empresas, de las cooperativas, como de pequeños productores individuales.

4. También debe existir la voluntad política del gobierno para impulsar líneas de crédito ágiles y favorables para que estos grupos puedan adquirir esos bienes. Esto también se relaciona con otro de los compromisos adquiridos en las Acuerdos de Paz sobre la participación de la pequeña y microempresa, las cooperativas y los pequeños productores agrícolas en los organismos que definen las políticas crediticias.

5. Hasta el momento el mecanismo que mas se está utilizando es el de las licitaciones públicas, donde es bien sabido que son las personas, familias y grupos con mas poder económico los que se quedan con las empresas mas rentables. El Estado debe promover las negociaciones directas con los trabajadores, pequeño productores y

cooperativas para potenciar el acceso de estos a la propiedad de las empresas y servicios públicos privatizados.

6. Para evitar la reconcentración de la propiedad, la corrupción y el compadrazgo en el proceso de privatización es necesario que dicho proceso se dé con toda transparencia, que haya información fidedigna al público sobre como se está llevando a cabo y que se dé a los trabajadores de dichas empresas una participación activa en todas las etapas de la privatización.

7. Los trabajadores por su parte, como sindicatos o asociaciones, los pequeños productores y las cooperativas deben de organizarse legalmente de forma que puedan acceder a la propiedad de los bienes y servicios que se están privatizando, formando sociedades anónimas, asociaciones cooperativas legalizadas, etc.

9. Finalmente, es necesario tener en cuenta que las empresas y todos los bienes privatizados son propiedad de la sociedad salvadoreña y no de los funcionarios o comisiones que los venden y por tanto el uso de los ingresos obtenidos mediante la privatización deben ser utilizados en mejorar las condiciones de vida de toda la población, es decir para elevar el gasto social.

NOTAS

1. Bowles, Samuel y Richard Edwards. Introducción a la economía: Competencia, autoritarismo y cambie en la economías capitalistas; Edición en castellano, Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 267-269.

2. Misión de Preevaluación-Banco Mundial; Misión de Orientación del Banco Interamericano, 8 al 9 de abril de 1991.

3. Banco Mundial, "El Salvador, Misión de identificación SAL II, Ayuda Memoria, Washington, 11 de junio de 1992).

4. Briones, Carlos. "Reflexiones sobre la privatización", en Revista Realidad Económico- social N° 19-20, UCA, Enero- Abril 1991; Alfonso Goitia. Formas de Privatización: La experiencia de dos años en El Salvador, en Memoria del Seminario "Privatización de las empresas estatales y propuestas alternativas", San Salvador, enero de 1992.

5. Ver: Arriola, Joaquín, Coyuntura Económica de El Salvador 1992, en Revista Realidad Económico - social, UCA, Enero-Febrero de 1992).

6. Ver: INCAFE, Bases de Licitación Maquinaria y equipo beneficios Santa Ana y Santiago de María y Diez Inmuebles, San Salvador, agosto de 1993.

7. Ver: Prensa Gráfica, Panorama Económico, 25 de junio de 1993.

8. Ver: Prensa Gráfica, 21 de junio de 1993, p. 25.

9. Ver: Campo pagado del Sindicato de la Industria Eléctrica de El Salvador -SIES-, Diario Latino, 21 de junio de 1992.

10. Ver: BCR. Leyes, Reglamentos e Instructivos del Sistema Financiero, San Salvador, sin fecha.

11. Gerencia de Instituciones Financieras. Situación actual y perspectivas de las reformas del sistema financiero en El Salvador, 28 de julio de 1993.

12.Ver: Rosa, Yazmín. "Accionistas por un día", Revista Panorama Internacional, 11 de enero de 1993.

13. Ver: Banco Cuscatlán. Memoria de. Labores de 1992; Suplemento Diario de Hoy. "Beneficio Oromontique", 7 de septiembre de 1993.

14. Ver: Panoramá Económico, Prensa Gráfica, 26 de abril de 1993.

15. CENITEC, "La reforma Financiera de ARENA", En Revista Política Económica, N° 12, abril - mayo de 1992, p 14.

16. Ver: Prensa Gráfica, Panorama Económico, 25 de junio de 1993.

17. Ver: Rosa, Yazmín. "Accionistas por un día", Revista Panorama Internacional, 11 de enero de 1993.

18. FUSADES, "El Proceso de Privatización en El Salvador", Informe Económico Semanal, 31 de mayo de 1993.

BIBLIOGRAFIA

ADC-ASTIRA .Compra de plantas de almacenamiento de granos (IRA) por la ADC - ASTIRA, sin fecha.

Arriola Joaquín .Coyuntura económica de El Salvador 1992, En Revista Realidad Económico - social, No. 31, enero-febrero de 1993.

Banco Mundial .Misión de identificación SAL II, Ayuda Memoria, 11 de junio de 1992.

Briones, Carlos ."Reflexiones sobre la privatización", en Revista Realidad Económico-Social, UCA, Enero-Abril de 1991.

Cendoc-FUNDE .Seguimiento de prensa

CENITEC .El Sistema financiero de El Salvador. Cuadernos de Investigación No.2, mayo de 1989.

CUDI .Boletín Proceso, varios números

Convergencia Democrática .Memoria del Seminario: "Privatización de empresas estatales y Propuestas Alternativas, San Salvador, enero de 1992.

Cárcamo, Mildred I. y otros .La intervención del Estado en la economía Salvadoreña en el período 1970 - 1988 y la privatización de las empresas de CORSAIN. Tesis UCA, marzo de 1990.

GAES/MIPLAN .Evolución Económica y Social, Tercer Informe Trimestral 1990; Informe Anual 1990.

FUSADES .Boletín Económico y Social, varios numeros

.Informe Trimestral de Coyuntura, No. 2, 1992

INCAFE .Bases de Licitación Maquinaria y Equipo Beneficios de Santa Ana y Santiago de María y Diez Inmuebles.

Inforpress Centroamericana .No. 926, 28 de nov. 1991

Ministerio de Economía .Memoria de Labores 1 de Junio 1992 - 31 de Mayo de 1993, San Salvador 1 de Junio de 1993.

_____ Resumen Ejecutivo de Estudio Técnico y Económico para la Adquisición de Ingenios Azucareros del Estado, San Salvador, Abril de 1993.

MIPLAN	.Boletín InforPlan, marzo-abril de 1992
Prensa Gráfica	.Panorama Económico, Varios Numeros.
Sorto, Francisco	.Ajuste Estructural y Sistema Financiero en El Salvador", en Cuadernos de Investigación No. 12, CENITEC, marzo de 1992.
Sorto, Francisco y Alex Segovia	."Privatización de la banca", en Revista Política Económica N° 12, CENITEC, abril-mayo de 1992.
UAP-MAG	.Estrategias y políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario